



Resolución Ministerial

Lima, 04 de ABRIL del 2006

Visto el Expediente N° 06-023528-001 que contiene el Oficio N° 1115-2006-DG/OEPE-DISA I CALLAO, de la Dirección de Salud I Callao;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 854-2003-SA/DM del 30 de Julio del 2003, se aprobó la modificación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Dirección de Salud I Callao;

Que, en el citado documento se consideró por error, la nomenclatura y código del cargo de Asesor II correspondiendo el cargo de Asesor I;

Con la visación del Viceministro de Salud, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el numeral 201.1 del artículo 201° de la Ley 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General y el artículo 8° literal I) de la Ley 27657-Ley del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Rectificar la nomenclatura y código del cargo con Número de Orden 003 del Órgano de Dirección, del Cuadro para Asignación de Personal de la Dirección de Salud I Callao, aprobado por Resolución Ministerial N° 854-2003-SA/DM, de la siguiente forma:

Dice : Asesor II, D5-05-064-2

Debe Decir : Asesor I, D4-05-064-1

Regístrese y comuníquese



Pilar MAZZETTI SOLER
Ministra de Salud



J.C. Del Carmen S.



A.M. Holgado S.



V.L. Scarsi H



D. Céspedes M.